



Vallenar 27 OCT. 2016

Decreto Exento 3548/
Vistos:

1.- El Decreto N° 3668 de fecha 16 de Septiembre del 2016, que contrata a Prestaciones de Servicios a Doña María Villalobos Barraza Rut N° 10.699.799-3.

2.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal. La necesidad de prestar Labores de Apoyo Administrativo en el Recinto Polideportivo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - A contar del 01 de Octubre del presente año cesa la función Apoyo Administrativo en Atención de Publico de Permiso de Circulación y Licencia de Conducir mantención de estadísticas de infracción de tránsito, correspondencia recibida y despachada de duplicado y cambio de domicilio, correspondencia de expediente de otras comunas, archivos de permiso de circulación, gestionar llamadas telefónicas a los postulante de licencia de conducir trabajos varios de licencia de conducir y trabajo en terreno de vialidad urbana, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, a Don (ña) María Villalobos Barraza Rut N° 10.699.799-3

2°. - Destinase a contar del 01 de Octubre del año 2016 a Don (ña) María Villalobos Barraza Rut N° 10.699.799-3., cumplir Función de Apoyo Administrativo en el recinto del Polideportivo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

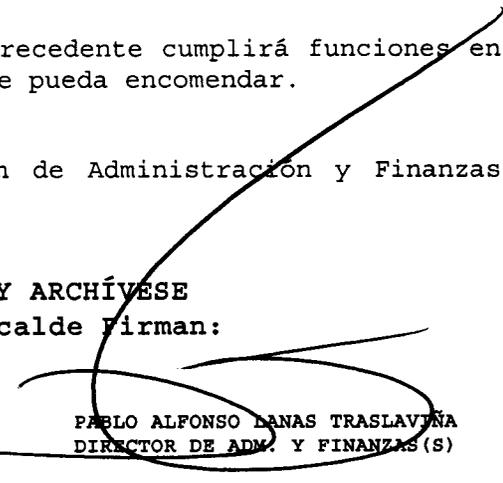
4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- PALT/NEFR//HECP/cggt.-